



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-033/2021 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA RED DE INFORMÁTICA, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 07:45 horas del día 17 de diciembre del 2021, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, la suscrita LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con 🕏 presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JUAN DANIEL MONROY DE LA CRUZ, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y LA LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre al Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-033/2021 relativa a los Servicios administrados de seguridad perimetral y servicios especializados para la red de 🕳 informática, solicitado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas por los participantes, además tomando en cuenta el dictamen económico presentado y suscrito por el Ing. Manuel Ernesto Galván Rivera, Director de Infraestructura Tecnológica de la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración, así como lo determinado en el Fallo técnico emiten la opinión en el sentido siguiente:

Página 1 de 4













En cuanto a la propuesta económica presentada por la empresa denominada SCITUM, S.A. DE C.V., se desecha su propuesta, toda vez que del análisis económico de LA UNIDAD USUARIA, se desprende que el monto de la fianza de garantía es inferior al monto que se establece en el punto 7.2 inciso b) de las Bases de la presente Licitación el cual a la letra señala: "DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONÓMICA. Inciso b) Garantía de seriedad de la Propuesta.- El licitante deberá entregar, un cheque (que podrá ser simple, cruzado o certificado), o bien una fianza expedida por Institución autorizada como garantía de seriedad de su propuesta a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por la cantidad que ampare como mínimo el 5% del monto que resulte de la multiplicación del importe mensual de su propuesta por la vigencia, a fin de garantizar la seriedad de su propuesta, mismo que le será devuelto dentro de los cinco días hábiles posteriores a aquel en que se dé a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación al licitante que no haya resultado ganador, el cual se podrá solicitar en las instalaciones de LA UNIDAS CONVOCANTE y al licitante adjudicado, le será devuelto el día que presente la fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato, establecida en las presentes Bases", así mismo, la propuesta económica del licitante supera el techo presupuestal con el que se cuenta para llevar a cabo la presente contratación, por lo que se descalifica de la presente Licitación a dicha empresa, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el punto 23 de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, el cual a la letra dice: "23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: t) Si del Análisis Técnico realizado por LA UNIDAD REQUIRENTE, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica y v) Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación".



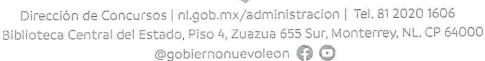
L	
7 5 7	0

PARTIDA	SERVICIO	IMPORTE MENSUAL
1	SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA RED DE INFORMÁTICA	\$1,185,177.57
	SUBTOTAL	\$1,185,177.57
	IVA	\$189,628.41
	TOTAL	\$1,374,805.98

Página 2 de 4

















La propuesta presentada por el participante, fue solvente y se adjudicó la contratación de Servicios administrados de seguridad perimetral y servicios especializados para la red de informática, solicitado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.	POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA	LIC. JUAN DANIEL MONROY DE LA CRUZ
POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.	POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES
LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA	
SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ	LIC. JULIO CÉSAR VERRERA MORALES

Página 3 de 4







d

UNIDAD USUARIA POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGIAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ING. MANUEL ERNESTO GALVÁN RIVERA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-033/2021 relativa a los Servicios administrados de seguridad perimetral y servicios especializados para la red de informática, solicitado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración.



Página 4 de 4









Oficio número SA/SST/234/2021. Monterrey, N.L. a 16 de diciembre de 2021. Asunto: Dictamen Económico.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PRESENTE .-

DICTAMEN ECONOMICO

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-033/2021 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA RED DE INFORMÁTICA, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Por este conducto y una vez analizando el contenido de la propuesta económica presentada por las empresas denominadas SCITUM, SA DE C.V., SEGUIRDAD INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., para la Licitación Pública, me permito emitir un dictamen económico en los siguientes términos:

Empresa	Análisis Técnico
SCITUM, SA DE C.V.	NO CUMPLE, toda vez que el monto de su fianza de garantía es inferior al monto que se establece en el inciso B del punto 7.2 de las bases de la presente Licitación.
	Así mismo , su propuesta económica supera el techo presupuestal con el que se cuenta para la presente Licitación.
SEGUIRDAD INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE con los requisitos señalados en el punto 7.2 de la bases de la presente Licitación.



Subsecretaría de Tecnologías | nl.gob.mx/administracion | Washington 713 Ote. Piso 9, Col Centro, Monterrey, N @gobiernonuevoleon (1)



Secretoria de Administración Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales 1 6 DiC 2021 DECLEMENTACIÓN ESTA SUJETA A REVISIÓN

Gobierna del Es- do de Nuevo León















Agradeciendo de antemano sus finas atenciones y en espera de vernos favorecidos con esta solicitud, le reitero mi más atenta y distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE

ING. MANUEL ERNESTO GALVAN RIVERA.
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
TECNOLOGICA DE LA SUBSECRETARIA DE
TECNOLOGIAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.

c.c.p. Archivo.



Subsecretaría de Tecnologías | nl.gob.mx/administracion | Tel. 81 2020 1110 Washington 713 Ote. Piso 9, Col Centro, Monterrey, NL. CP 64000 @gobiernonuevoleon







DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

TABLA COMPARATIVA

SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA RED DE INFORMATICA"

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO.- DGASG-DC-033/2021 TECHO FINANCIERO \$21,231,896.55

RTIDA	PARTIDA CANTIDAD	CARACTERISTICAS	SEGURIDAD II DE TELECOM S.A. L	SEGURIDAD INFORMATICA Y DE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	SCITUM, S.A. DE C.V.	S.A.	DE C.V.	
			IMPORTE	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE MENSUAL	EME	NSUAL	
-		SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA RED DE INFORMATICA	69	1,185,177.57	φ.		1,525,000.00	
			SUBTOTAL	\$ 1,185,177.57	7 SUBTOTAL	69	1,525,000.00	
			IVA	\$ 189,628.41	1 IVA	69	244,000.00	
			TOTAL	\$ 1,374,805.98	8 TOTAL	69	\$ 1,769,000.00	

EL MONTO TOTAL SERIA DE \$ 20,622,089.72 POR LOS 15 MESES DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

NOTA: EL PROVEDOR, SCITUM, S.A. DE CV., SUPERA EL TECHO FINANCIERO

LIC. JULIO CESAR HERRERA MORALES

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADQUICISIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION.

B